

La Enseñanza superior en Mahón

Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, por el ateneísta Jaime Ferrer y Aledo en 1911.

(CONTINUACIÓN) (*)

En 24 de enero de 1898 falleció el que por espacio de tantos años había desempeñado el cargo de Director de este Instituto, don Diego Monjo Viscens, siendo substituído por el catedrático que hacía las veces de secretario, don Bonifacio Iñiguez, primero interinamente, en propiedad más tarde, al cual debe calificarse de buen administrador y ordenador del material, pues desde que él se puso al frente de nuestro establecimiento docente ha sabido, con economía, modificar la decoración interior y poner en orden todo el material de enseñanza, consiguiendo con ello alcanzar el aprecio y distinción de todos sus profesores y del público en general.

Gracias a sus buenas disposiciones no se ha resentido la enseñanza, ni se ha aminorado la armonía que ha reinado siempre entre profesores y discípulos; y, si las exigencias de la enseñanza le han obligado a veces a pecar de molesto con sus peticiones continuas, ya para mejorar el local, ya para aumentar el personal, ha sabido atemperarse a lo que el Municipio ha querido darle para tales fines.

Cada día se hacía sentir más la necesidad de librar a las ar-

(*) Véase págs. 233 y siguientes.

cas municipales de los cuantiosos gastos que ocasionaba el sostenimiento del Instituto, pues a medida que se iba reformando la segunda enseñanza por la Superioridad, mayores eran las exigencias de ésta para que se completara la plantilla, a fin de igualar este establecimiento a los del Estado; así es que el Ayuntamiento y todos los mahoneses interesados en que no desapareciese este centro docente aprovechaban todas las circunstancias para pedir la incorporación. Con motivo de la visita a Menorca que iba a realizar el jefe del Estado, en 1904, se acordó hacerle entrega, entre otros documentos, de una exposición reiterando las súplicas tantas veces hechas. Mas, tampoco dió resultado alguno esta intentona, pues antes de llegar S. M. el rey don Alfonso XIII a Madrid, de regreso de su excursión a Baleares, se habían ya perdido todas las peticiones que Menorca le hiciera, y que habían sido colocadas dentro de unas cubiertas de pergamino, en cuya tapa, dibujada y policromada por el profesor de dibujo don Francisco Hernández Sanz, hoy Cronista del Ayuntamiento de Mahón, iba escrita la siguiente dedicatoria:

MINORICÆ BALEARIUM INCOLÆ
JUCUNDISSIMO
ILDEPHONSO XIII, REGI.

—
A MAJORIBUS NOSTRIS
DEPULIT ALPHONSUS III
GRAVEM SERVITUTIS JUGUM
PRÆ CLARISSIMIS REGUM
HOMONYMORUM GESTIS
FASTIGIUM, DOMINE, IMPONE:
AUSPICE TE
CUNC TÆ RES NOSTRE FLOREANT.
MAGONE. XII KALENDAS MAJAS
ANNO MCMIV.

Traducción:

Los habitantes de Menorca (Baleares) a su amadísimo Rey Alfonso XIII.

A nuestros antepasados libró Alonso III del pasado yugo de la servidumbre.

Coronad, señor, los grandes y preclarísimos hechos de los siglos que llevaron vuestro nombre.

Prosperen todas nuestras cosas bajo vuestros auspicios.

Mahón 20 abril del año 1904.

Por haberse perdido aquel documento que hacía referencia al Instituto, lo transcribimos íntegro, ya que así nos permite hacerlo un borrador en limpio que se halla archivado en las Casas Consistoriales. Decía así:

«Señor.

Don Juan Victory Taltavull, Alcalde constitucional de la ciudad de Mahón, cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento de su presidencia, a V. M. con el más profundo respeto expone:

Que desde el año mil novecientos tiene esta corporación pendiente de resolución una instancia dirigida al ministro de Instrucción Pública en la que solicita la ayuda del Gobierno para el sostenimiento del Instituto General y Técnico de esta ciudad, o bien que se digne decretar la incorporación del mismo al Estado, siendo tan notoria la Justicia de esta súplica y tan patente la necesidad de conservar dicho centro de enseñanza, único de la Isla donde la Juventud menorquina puede labrarse un porvenir, que el infrascrito no ha de molestarla preciosa atención de V. M., repitiendo las consideraciones que en dicha instancia se alegan

El Ayuntamiento de la ciudad de Mahón que está íntimamente penetrado de que el corazón magnánimo de V. M. anhela satisfacer las necesidades de un pueblo, espera se dignará interesar el ánimo de sus Ministros para la pronta y favorable resolución de las peticiones que por mi conducto tiene elevadas ante vuestro trono. Y será gracia que pide y confía merecer de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años. — Mahón veinte de abril de mil novecientos cuatro. — Señor, A los R. P. de V. M. »

Y con esto llegamos al año 1908. El Ayuntamiento gastaba más de lo que debía, más de lo que podía, en segunda enseñanza, y, a pesar de ello, se mantenía siempre en pie la amenaza gubernamental de hacer cerrar el Instituto si no se le dotaba de la plantilla máxima señalada para los institutos provinciales. Los concejales trataron de hacer un último esfuerzo y llamaron a una reunión a todas las autoridades y empleados así civiles como militares, Ecónomos, Alcaldes de los pueblitos del interior, Claustro de profesores, Directores de periódicos, Presidentes de todas las sociedades conocidas, Diputados provinciales y personas de reconocido valer, a fin de ver si entre todos se podía conseguir la incorporación del Instituto al Estado. Se escribió a don Antonio Maura, Presidente del Consejo de Ministros, al Diputado por Mallorca don Alejandro Roselló, a los senadores del reino señores Comas y de Buen para que intercedieran en favor de lo solicitado, consiguiendo al fin la promesa del Ministro de Instrucción Pública señor Rodríguez Sampedro de que serían atendidas las aspiraciones de Menorca, cuando se discutiera en el Congreso el presupuesto de su ministerio. Renació, pues, la esperanza; todos saboreábamos ya con gusto la buena nueva, cuando una exigencia política vino a desbaratar el plan que se había trazado. Las minorías del Congreso de Diputados, por iniciativa del señor Canalejas, acordaron no intervenir en la discusión del presupuesto del señor Rodríguez Sampedro, y, no habiendo discusión, no se podía aceptar la enmienda que se debía presentar. Pasaron los presupuestos de Instrucción pública sin discutir, sin enmendarse, tal como los había elaborado el Ministro y el Instituto de Mahón quedó sin ser incorporado al Estado.

Más afortunados en 1910, sin duda por estar el terreno mejor preparado, por haber llegado el asunto a completa madurez, se aprobó en ambas cámaras la incorporación, después de haber reanudado los mahoneses sus trabajos, de haber hecho interesar en su obsequio al señor Delegado del Gobierno don José Roca de Togores, al Diputado don Emilio Hédiger y a las demás autoridades de la isla; de haber suplicado de nuevo a los señores Concas, Roselló, de Buen, que insistieran en su petición con respecto al Ministro y de haber logrado que el mismo

Rector de la Universidad de Barcelona, excelentísimo señor Barón de Bonet, suplicara al ministro, excelentísimo señor don Julio Burell, que incluyera en los presupuestos del Estado consignación suficiente para las atenciones del personal y material de los Institutos locales de Mahón y de Baeza. La consignación se hizo en el momento de la discusión de los presupuestos y el Instituto de Mahón ha pasado a ser desde 1.º de enero de 1911 una dependencia del Estado. Debemos hacer constar para gloria de todos los menorquines, que todos, sin excepción, prescindiendo de ideas políticas y dejando a un lado recelos y desconfianzas, todos han mirado este asunto como de capital interés para Menorca, y, por lo tanto, de gran trascendencia para la misma. Así queda comprobado con los documentos que figuran en los expedientes incoados al efecto, en los que se ve que a las reuniones celebradas en distintas ocasiones para salvar la existencia de nuestro centro de instrucción, acudieron personas de todas las clases sociales, de todas las ideas políticas, de todo carácter social, y todas a una, sin la menor discrepancia, aunaron sus esfuerzos para la consecución del fin que se proponían; y este ejemplo de buena armonía resalta más en el expediente últimamente formado al tratar de la última reunión habida en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Delegado del Gobierno don José Roca de Togores, en la que, después de haber expuesto el primer teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges el objeto de la reunión, se nombró al Alcalde don Pedro Pons Vidal, a don Juan Taltavull, don Teodoro Ladico y don Cristóbal Tomás para que, en comisión, pasaran a Madrid, y, acompañados del diputado señor Hédiger, fueran a pedir al Ministro mismo lo que el pueblo en masa deseaba.

Y a fin de que se tenga conocimiento de los últimos esfuerzos que oficialmente se hicieron para conseguir el objeto que se perseguía, vamos a transcribir en extracto toda la documentación oficial:

1.º julio 1910 — El alcalde don Pedro Pons Vidal, como presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, elevó una instancia al ministro de Instrucción pública don Julio Burell, por conducto del diputado por Menorca don Emilio Hédiger, manifes-

tándole que no pudiendo el municipio sostener por más tiempo el Instituto de Mahón, suplicaba fuese incorporado al Estado.

5 julio 1910. — El propio Alcalde, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, dirige súplica a los Alcaldes de los pueblos de la Isla para que eleven a la Superioridad la petición de que sea incorporado al Estado el Instituto de Mahón.

7 julio 1910. — El Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, agradece oficialmente al Rector de la Universidad de Barcelona, Excmo. señor Barón de Bonet, los trabajos que lleva realizados en favor de la incorporación del Instituto al Estado, rogándole al propio tiempo que persista en ellos hasta conseguir tal mejora.

El Alcalde de Ciudadela contesta que el Ayuntamiento de su presidencia ha acordado apoyar las pretensiones del municipio de Mahón y elevar instancia al Ministro haciendo igual petición.

11 julio 1910. — El Alcalde de Villa Carlos manifiesta que el Ayuntamiento que preside con esta fecha pide la incorporación del Instituto al Estado.

12 julio 1910. — El Alcalde de Alayor participa que el Ayuntamiento que preside le ha autorizado para hacer igual petición.

13 julio 1910. — El Ayuntamiento de Mahón acuerda consignar en acta su agradecimiento hacia el diputado señor Hédi-ger por sus gestiones en favor del Instituto.

14 julio 1910. — El Alcalde de Ferrerías comunica que ha enviado al señor Gobernador de la provincia, una instancia solicitando la incorporación dicha.

19 julio 1910. — El Alcalde de Mercadal participa haber acordado el Ayuntamiento pedir la incorporación del Instituto.

23 julio 1910. — El Alcalde de Mahón recibe carta del Director del Instituto, que se halla con licencia en Logroño, dando cuenta de haber tenido una entrevista con el Rector de la Universidad de Barcelona, el que le confirmó la promesa que le había hecho el Ministro de acceder a su petición sobre el Instituto de Mahón y del informe favorable que había puesto a la instancia que se había elevado a la Superioridad.

6 agosto 1910 — El Alcalde contesta al indicado Director, señor don Bonifacio Iñiguez, agradeciéndole, en nombre del Ayuntamiento, sus gestiones en favor del Instituto.

19 octubre 1910. — El Ayuntamiento, presidido por el Alcalde accidental, don Pedro Pons Sitges, primer teniente de alcalde, acordó elevar otra exposición al Gobierno pidiendo la incorporación del Instituto al Estado, con motivo de tener que discutirse en aquella época el presupuesto general de Instrucción pública. Al propio tiempo acordó celebrar una reunión magna el día 21 del mismo mes, a las nueve y media de la noche, para tratar del mismo asunto.

20 octubre 1910. — El Alcalde accidental indicado dirige atenta comunicación al Delegado del Gobierno, señor don José Roca de Togores, invitándole a presidir dicha reunión, y numerosos oficios de súplica a diversas entidades y particulares para que se sirvieran concurrir a dicho acto.

21 octubre 1910. — Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Delegado, con asistencia de gran número de personas, después de larga deliberación se acordó: 1.º, que el señor Delegado diera cuenta al Ministro de la reunión celebrada y de los acuerdos tomados, suplicándole al mismo tiempo que, de su parte, interpusiera toda su influencia y prestara todo su apoyo a fin de conseguir el objeto apetecido; 2.º, que fuera una comisión a Madrid para que, acompañada del diputado a Cortes señor Hédiger, se presentara al Ministro a hacer verbalmente la petición en nombre del pueblo de Mahón; y 3.º, que la comisión estuviera formada por el Alcalde don Pedro Pons Vidal, el segundo teniente de alcalde don Cristóbal Tomás, por el diputado provincial don Jorge Teodoro Ladico y por el propietario don Juan Taltavull Galens

22 octubre 1910. — Don Juan Taltavull Galens pone en conocimiento del Alcalde la imposibilidad en que se encuentra de poder aceptar la comisión que se le había conferido y manda los pasajes de ida y vuelta gratis para los individuos que han de formar parte de la comisión indicada, por acuerdo de la Junta de gobierno de la sociedad de vapores «La Marítima», que tiene el servicio de correos entre la Isla y el continente.

El Alcalde inmediatamente reunió a los concejales para dar

cuenta de la renuncia del señor Taltavull, acordando agradecerle la fineza que había tenido con el Municipio de remitirle los pasajes gratis y suplicarle que designe persona que le substituya dentro de la comisión.

El mismo día queda designado para substituirle don Antonio Vidal Villalonga, abogado.

Se expide telegrama al señor Hédiger dándole cuenta de los acuerdos tomados y de la salida de los individuos que forman la comisión, que se efectuó el 23.

26 octubre 1910. — Se recibe telegrama del Alcalde dando cuenta de la entrevista tenida con el Ministro y de la buena impresión que recibieron.

2 noviembre 1910. — El Ayuntamiento acuerda dar las gracias a los individuos que formaron parte de la comisión por el cumplimiento de los trabajos que se les encomendaron.

5 noviembre 1910. — Se recibió telegrama del diputado a Cortes dando cuenta de haber sido aprobado por el Congreso de diputados el voto particular que don Niceto Alcalá Zamora, individuo de la comisión de presupuestos, formuló y él defendió referente a la incorporación del Instituto al Estado.

También se recibió telegrama del diputado provincial señor Ladico, que había quedado en Madrid, comunicando la incorporación dicha acordada por el Congreso.

El Alcalde dió, por telégrafo, las gracias al ministro don Julio Burell, a los diputados don Emilio Hédiger y don Alejandro Rosselló, al senador don Víctor Concas y al Rector de la Universidad de Barcelona.

8 noviembre 1910. — El Alcalde escribe una carta de agradecimiento al diputado don Niceto Alcalá Zamora

10 noviembre 1910. — Se pone telegrama al señor don Víctor Concas para que al discutirse el presupuesto de Instrucción pública en el Senado, se sirva apoyar el acuerdo tomado por el Congreso en favor del Instituto de Mahón. En igual fecha se telegrafió a los senadores don Angel Fernández Caro y don Federico Rahola en el mismo sentido.

J. Ferrer Aledo.

(Continuará).

Historia de Menorca

POR

D. Francisco Barceló y Caymaris

(Manuscrito inédito)

1837

(Continuación) ()*

RESENTIMIENTO DE LOS GRIEGOS Estas medidas tan poco favorables á los Griegos que odiaban de muerte á los Fenicios desde el principio de su navegación y comercio, no dejó de minar en sus corazones el furor primitivo contra una nación que sin mas ley que su capricho les negaba la hospitalidad. Determinaron, pues, con el tiempo, no solo vengarse de los Fenicios por las tiranías recibidas en Menorca, si que también hecharlos á mano armada de ella y esterminarlos en caso necesario para saciar su furor.

PLAN DE LOS GRIEGOS Además de esto, Menorca era importantísima á los Griegos para cumplir los designios que habían proyectado en la Península Española. Los planes de guerra que habían tirado sobre el continente no les eran infalibles, esta-

(*) Véase págs. 241 y siguientes.

ban por lo mismo sujetos á cualquier poco favorable evento, y en este caso, siendolos forzoso desamparar los puntos Españoles, no era prudente mantener dos enemigos á la vez, cuando fuese necesario verificar una retirada. Erales pues indispensable tener un punto donde guardar sus refuerzos militares y acopios navales, para poder recomponer sus ejercitos y pertrechar sus expediciones para el ataque. En ambos casos, Menorca era á medida de sus deseos, allí habian recibido sus agravios, de consiguiente la base de todos sus planes es conquistarla, y no tardan en verificarlo.

SITIO DE MENORCA

Una soberbia y numerosa escuadra venida de la Grecia, circuye en un momento las costas de esta Isla é impide por muchos días la salida y entrada de todo buque en los puertos de Menorca. Los Fenicios miran con pavor la cuchilla del esterminio que está puesta sobre sus cabezas, y recuerdan á los Menorquines su antiguo juramento de fidelidad y protección. En medio de un grande trastorno se reúne una asamblea general, en la que manifiestan los Fenicios á los Menorquines la precisa necesidad que tienen de pelear en defensa de su patria, de su religión y primitivas leyes, contra un enemigo que solo aspira á su total ruina; y con aquella melosidad de estilo que los distingue del caracter de sus confederados, les representan, como en un claro espejo, todo el cuadro de opresión que sin duda experimentarían caso de sucumbir por su cobardía al yugo de los tiranos que tienen a la vista.

Los pechos de los valerosos Menorquines se inflaman, juran el defenderse mediante todos sus esfuerzos; y vencer ó morir por la patria son todos sus ultimos acentos. Brilla en la Isla cada noche de su asedio, por el fuego sa-

grado de los sacrificios. Los padres de familia conducen gozosos sus hijos al altar; y los Druidas, sus sacerdotes, amas de ocuparse en inmolar á las víctimas, se preparan para la guerra.

DESEMBARQUE

Interin la Escuadra Griega se reúne al punto de estas costas, destinado para el desembarque, y no obstante la obstinada resistencia de los Menorquines, pone en un momento toda la tropa en tierra. Este ejército griego, al mando de Tlepolemo su General (A), se interna con pasos guerreros y ánimo osado por la Isla, su multitud cubre la tierra y se abaten y arrasan las plantas al vigor de sus pisadas. Los Menorquines se reúnen en un llano y esperan á los enemigos con un ánimo feroz. Puestos los Druidas al frente de sus filas, arregan á los suyos animandolos al combate, y electrizados estos solo desean la orden para acometer. El ejército Griego puesto en columna espera igualmente el arremeter á los Fenicios que sirven de retaguardia con sus lanzas y broqueles.

BATALLA

Llega por fin el momento de darse principio á la lucha, obscurecese el cielo con una nube de piedras disparadas por las hondas menorquinas, y cuando en medio del polvo y confusión no se distinguen ya los dos ejércitos, la columna Griega dividida en dos alas circuye con maña á su contrario. Chispéan las lanzas griegas al paso que las hondas menorquinas quedan inservibles. Apiñados los broqueles de ambas partes se sostiene la fuerza de los dos ejércitos, la lucha se encarniza, trabaja cada cual en vencer y no ser vencido; y el dios Marte

(A) Mr. le Fabure de Villebrune en su Nomenclatura á Sí-
lio itálico, tomo 5, pag. 147.

vuela indeciso por los ayres sin saber a que parte dar la victoria.

Una evolución verificaca á tiempo por los Griegos, corta de un golpe el plan guerrero de los Menorquines. Este evento produce un trastorno y confusión, que corriendo de fila en fila, causa unos efectos que no pueden ocultarse al enemigo, este lo advierte, redobla su valor, repite sus choques, y brolla en la llanura la sangre menorquina. En vano intentan los Fenicios escapar del combate, pues circuidos de enemigos, no les resta otro recurso, que abandonar las armas y entregar su cuello á la cuchilla vencedora.

VICTORIA

La victoria queda á favor de los Griegos, y siguiendo estos su primer impulso de venganza pasaron á degüello casi todas las principales cabezas de los Fenicios, conduciendo cautivos á Grecia á los restantes de sus soldados que habían quedado prisioneros de guerra; no obstante quedaron en Menorca muchas familias Celticas y Fenicias, las que mal de su agrado hubieron de someterse al intruso gobierno Griego.

GOBIERNO

Antes y después de haber los Griegos conquistado á fuerza de sangre la Isla de Menorca, tenían el gobierno Aristocratico (A), que intentaron poner en planta en la Isla, á cuyo fin formaron un gran Senado compuesto de un crecido numero de Ciudadanos mas distinguidos y habiles. Establecieron un Tribunal (B), cuyos representantes eran un crecido numero de Magistrados escogidos de los Druidas, á cuya cabeza pusieron un Presidente elegido anualmente de la clase de nobles; y no obstan-

(A) Masdeu, tom. 1, part. 2, Lib. 5, pag. 99.

(B) Mr. Laureau. Histoire de France, tom. 1, pag. 98.

te de ser tolerada en la Isla la antigua costumbre de los ritos religiosos y leyes civiles, multiplicaron estas extraordinariamente, que por su multitud y tiránico cumplimiento que exigian, constituyeron á los Menorquines en un estado el mas opresivo é intolerable.

ADELANTOS

Las primeras nociones de la musica y poesia junto con un pequeño aumento de agricultura, fueron todos los adelantos recibidos por los Menorquines de los Griegos; cuando al contrario eran deudores á los Fenicios de todo el esplendor de su patria y el logro de su estado casi social; por cuyo motivo, no obstante de haber aquellos tomado la Isla á mano armada. con todo jamas pudieron estos dominar sus voluntades, antes muy al contrario, prevaleció siempre en los Menorquines un odio y rencor inconciliables contra una nación usurpadora causadora de la perdida de innumerables valientes muertos gloriosamente en defensa del suelo patrio.

Año de 700, antes de Cristo

CARTAGINESES

Cartago, colonia de Tiro, largo tiempo emula del imperio Romano, fué fundada por la Reyna Eliza, ó por otro nombre Dido, ochocientos ochenta y dos años antes de la era vulgar (A), y en poco tiempo creció tanto su poder y comercio, que á los ciento y sesenta años de su existencia ya se apoderó de la Isla de

(A) Masdeu en su Historia critica de España, tom. 1, parte 2, lib. 6, pag. 105.

TENTATIVA
DE TOMAR
Á MENORCA

Ibiza (A). Estos como todas las demas naciones entraron en Menorca, ya para comerciar, ya á causa de las borrascas que sufrían en sus viages y trafico á España, para ellos tan frecuente, y en estos casos manifestaron al principio á los Menorquines un ayre de dulzura y afabilidad que con el objeto de ser bien vistos habían afectado (B).

Esta república tenía por verdaderos móviles la ambición y la codicia, y poco á poco empezaron en sus continuas entradas y salidas en esta Isla á no poder sufrir á los Griegos sus posehedores, embidiando las inmensas riquezas que estos ultimos sacaban del continente Español (C) No se ocultaba á los Cartagineses todo cuanto había sucedido á los Menorquines en la toma de esta Isla por los Griegos: sabían que reinaba en ellos un concentrado odio á una nación usurpadora que amas de haber derramado un río de sangre en la guerra injusta que habían promovido, los habían separado de sus amigos los Fenicios, y trastornado alevosamente sus leyes civiles y culto religioso, imponiendoles otras las mas opresivas y tiranas; en cuya consecuencia no dudaron que amas de no hallar resistencia de parte de los Menorquines, caso de querer conquistar esta Isla de los Griegos, sería para aquellos muy plausible dicha determinación, por librarse de este modo de unos enemigos cuya tiranía y barbara opresión iba aumentando cada día.

Bajo la capa de comercio y con una extraordinaria reserva, entraron los Cartagineses

(A) Masdeu en su Historia crítica de España, tom. 1, parte 2, lib. 6, pag. 104.

(B) Idem idem pag. 107.

(C) Idem idem pag. idem.

ENTRADA
DE LOS
CARTAGINESES
EN MENORCA
Y SU EXPULSIÓN
DE LA MISMA
POR LOS ISLEÑOS

en diferentes puertos de la Isla con muchas naves cargadas de gente, con el objeto de sublevarse contra los Griegos y ganar por este medio la voluntad de los Menorquines, que según el plan de los primeros, los habían de mirar como á sus libertadores y someterse de consiguiente bajo su amparo y protección. Saltaron en tierra con mano armada y atacaron á los Griegos, que con el salvoconducto de amistad ignoraban la traición hallandose indefensos. El rumor de guerra se esparció por toda la Isla, y en un momento los Griegos y Menorquines se hallaron defensos, pues picados de la traición, embistieron á los amotinados para vengarse de tan atrevido atentado. Los Cartagineses esperaron intrépidos á sus contrarios, travase la mas encarnizada lucha, mas no pudieron sufrir largo tiempo el furor y estrago de las hondas menorquinas y les fue preciso abandonar la Isla precipitadamente, dejando en ella muchas victimas y la mayor parte de sus armas y mercaderías.

MOTIVOS DE LOS
MENORQUINES
EN EXPULSAR
Á LOS
CARTAGINESES

La esquividad de los Menorquines por los diferentes choques de enemigos, y por las continuas invasiones de esta Isla los había hecho recelosos y desconfiados. No obstante la opresión de los Griegos y el inconsolable odio á esta nación, les era en extremo desagradable mudar de gobierno, temiendo siempre peorar de suerte. Ellos se habían defendido de los Cartagineses, no para mantener á los Griegos en la libre posesión de esta Isla, sino únicamente para no ser tachados con el feo borron de traidores y conspiradores á su propia patria. Suspiraban solamente por su primitiva

(A) Dameto en su Historia del Reyno Balearico, lib. 1, tit. 2, pag. 116.

SEGUNDA
TENTATIVA
CARTAGINESA
BURLADA
POR LOS
MENORQUINES

independencia, ó al menos por una indisoluble asociación con una nación confederada, tal eran los Fenicios, que no solo formase la felicidad de la Patria, si que fuese capaz de romper las duras cadenas de su cautiverio con promesa inviolable de no bolver á usar traydamente de una semejante opresión.

Muy al contrario era el general sentimiento de los Cartagineses. Su altivez abatida con un acontecimiento, que muy al contrario de haberles producido los lisongeros efectos que esperaban de los Menorquines, los habían estos derrotado y echado ignominiosamente de la Isla (A) Este suceso les estimuló tal odio, tal venganza y furor, que desde aquel momento no solo juraron conquistar esta Isla y limpiarla de los Griegos, si que castigar á los Menorquines por no haberse manifestado afectos á su partido. Desde Sicilia salió al efecto una grande y poderosa armada Cartaginesa con dirección a Menorca, mas habiendo esta anclado por precisión en el puerto de Mahón, fué atacada por los honderos Menorquines con tanta furia de piedras, que no pudiendo resistir sus estragos la precisó á salir y á abandonar la empresa (B).

(A) Binimelis en su Historia de Mallorca, Lib. 1, cap. 24

(B) Dameto, lib. 1, tit. 11, pag. 116.

(Continuará).

Las sombras del asunto Van-der-Goes

Lo que no se ha dicho

I

HAN sido tantas las inexactitudes y enormidades que se han dicho acerca de la venta de la famosa tabla, y «tantas cosas esenciales (nada limpias) se han dejado sin decir», que yo, como hijo de Monforte, no puedo por menos que acudir a la Prensa, para defender lo que constituyen indiscutibles derechos de mi querido pueblo.

Doy comienzo a estos artículos sin otras miras que el hacer luz en donde las sombras abundan. De propio intento, he dejado pasar el primer momento de desbordamiento de pasiones, de maquiavélicas maniobras políticas y afanes exhibicionistas. He querido que las aguas turbias reposaran para hablar de este desdichado asunto, con toda imparcialidad, sin otro interés que el de la verdad y el de procurar que la moral no quede pisoteada. Nada me importa molestar con mis artículos a determinadas personas: tengo limpia la conciencia, y pudiendo hablar, hablo. Es más, tengo obligación de hablar, pues desde mi intervención activa como descubridor del cuadro; como autor de los primeros estudios que acerca de él se han publicado dentro y fuera de España, y por último, como primer colaborador en el asunto de la venta, el callarme constituiría una cobardía y una complicidad con personas que exentas de aprensión y delicadeza, «torcieron en su propio y exclusivo provecho» la honrada marcha del asunto. Todo esto necesita explicación, y a darla consagraré mis artículos.

Haré un poco de historia. El cuadro de Van der-Goes hacía mucho tiempo que me interesaba. En 1907 empecé su estudio, partiendo desde luego de la base de encontrarme ante una obra estupenda de la pintura flamenca de los «primitivos». La obra no estaba oculta; la habían visto extranjeros; la habían fotografiado algún tiempo antes, mas en el año citado, no pasaba de ser un cuadro interesante, desconocido, y respecto del cual reinaba la desorientación más grande entre las personas que al paso lo contemplaban con más curiosidad que interés. Lo estudié con gran cariño, convencido desde el primer momento de hallarme ante una de las obras más grandes del siglo xv. Limpié cuidadosamente la tabla, le hice fotografiar, continué con creciente interés su estudio (a pesar del excepticismo de algunos que ahora ponen el grito en el cielo con miras políticas); me puse al habla con la Patria del pintor, colaboré en la revista «Les Arts anciens de Flandre», órgano de la Asociación belga, para la publicación de los monumentos del arte flamenco y, por último, cuando había enriquecido mis pobres conocimientos con gran número de detalles, escribí a sir Walter Armstrong, director de la National Gallery de Dublin y a Mr. Salomon Reinach, profesor de la Escuela del Louvre. El primero me anunció su inmediata visita; el segundo empezaba su carta: «¡Qué grandes obras de arte existen aún desconocidas en el mundo!»

Walter Armstrong llegó a Monforte en el verano de 1909, y extasiado ante la obra no dudó en atribuirle a Hugo Van der Goes. Mr. Georges Hulin, de la Universidad de Gante, se presentó más tarde, y su autoridad inmensa (pues se trata del verdadero revelador ante el mundo del olvidado nombre y valor de Hugo), corroboró la afirmación anterior. La peregrinación de extranjeros admiradores de la obra fué numerosa. Paul Leprieur, director del Louvre; Enrile Barteux, etc., etc.

Todo lo expuesto afecta al orden puramente artístico del asunto. Lo bueno viene ahora. Mr. Armstrong manifestó vehementes deseos de adquirir la obra; pero, que no poseyendo su Museo más que 10,000 libras de consignación para adquisiciones, nada ofrecía, pues la tabla valía más. El mismo día telegrafió a Londres a un amigo, el cual envió a Mr. Merthin

para presentar oferta. Nada hasta entonces se había hablado de venta; mas yo empecé a temer por la suerte de la tabla, dada la actitud que los Padres Escolapios iban tomando. Hablaban de la obra como de cosa propia; referíanse a la venta como de asunto en el cual nadie tuviere que intervenir; para ellos, enajenar la tabla, era cosa tan fácil como vender los productos de su huerta. Todo esto hacíame cavilar hondamente, y temiendo cualquier día la desaparición de la tabla, comuniqué mis receios a algunos amigos; medité mi plan, que en un nuevo artículo conocerá el lector, y lo puse en práctica.

II

Es indiscutible que la tabla de Van-der-Goes pertenece a la entidad jurídica «Fundación Rodrigo de Castro». El negar esto, es sacar de quicio las cosas. Esa fundación, como todas, tiene personas encargadas de velar por el cumplimiento de lo dispuesto e interpretar en lo no previsto la voluntad del fundador. Esa fundación tiene su patrono y, por último, dado su carácter benéfico, no cabe duda que han de existir personas a favor de las cuales se ha creado. Pues bien: esas personas, en el presente caso, son «todos los habitantes del valle de Lemos», tienen una representación jurídica; el Ayuntamiento, que si bien es discutible tenga intervención directa en la fundación, tiene en cambio facultades que podemos llamar inspectoras, pues si los administradores abusan, el Ayuntamiento es el llamado a llevar la voz de protesta del pueblo. Es más; hoy el Ayuntamiento contribuye con una importante subvención al sostenimiento de la enseñanza que en la Fundación se da. Tenido en cuenta todo esto, al presentarse Mr. Methin y hablarme, le redacté una instancia dirigida al Ayuntamiento, en la cual se decía que, considerándole como una de las partes interesadas en la venta de la obra en unión del señor duque de Alba, actual Patrono de la Fundación, y de los PP. Escolapios encargados de dar la enseñanza, ofrecía por la tabla 20,000 libras esterlinas; rogando al Ayuntamiento se reuniera en sesión extraordinaria y tomara acuerdo. El Ayuntamiento, teniendo

en cuenta las razones expuestas en la instancia, y otras que de palabra manifesté la tomó en consideración, y, al efecto, emprendió gestiones con los PP. Escolapios. Nada agradó a éstos la intervención del pueblo; mas para evitar hechos graves, se resignaron a tratar el asunto con una Comisión del Ayuntamiento, de la cual, y como elemento técnico, formaba yo parte. Mi interés se cifraba en conseguir las mayores ventajas para mi querido pueblo y, en efecto, en las primeras sesiones que celebramos los representantes del pueblo, convinimos en que lo más necesario era la restauración del edificio y la creación de una Escuela de Artes y Oficios, de verdadera utilidad, con personal competente. Redactamos unas bases que se presentaron a los PP. Escolapios; éstos presentaron otras, y ya en ellas se tendió a poner en práctica el dicho castellano «yo me lo guiso y yo me lo como». Pretendían, en primer lugar, «gastar el capital», una respetable cantidad para restaurar el edificio. Lo cierto es, que celebradas algunas entrevistas, mostráronse conformes en esencia con las bases nuestras. Conseguido esto, se redactó una instancia dirigida al duque de Alba, pidiéndole autorización para la venta, teniendo en cuenta el estado lamentable, no sólo de los recursos de la Fundación, sino también del edificio admirable obra atribuida a Herrera. La instancia terminaba con la planteación de un dilema: o el cuadro se vende, o el edificio se hunde, y con él desaparece la Fundación y una obra de arte cien veces más importante para España desde todos los puntos de vista, que la admirable obra de Van der Goes. Y hay que tener en cuenta que esta instancia ha sido firmada por todos, sin que interviniera para nada en el asunto interés político, pues los señores que formaban la Comisión pertenecían, uno al partido conservador, dos al liberal, uno al republicano, y el que esto escribe, que dado su carácter militar no puede estar afiliado a ningún partido.

He luchado, sin embargo, mucho en mi interior para decidirme a gestionar la venta; mas después de pesar con serenidad todas las razones en pro y en contra, no he tenido más remedio que obrar en la forma que relato. Yo no podía, ni puedo olvidar, el miserable estado de mi pueblo. Sin elementos de enseñanza «verdaderamente prácticos», sin riqueza de ningún

género; los oficios degenerando por falta de estímulo y renovación de procedimientos; la clase obrera emigrando en masa, sin llevar otro bagaje que una sólida honradez. Yo no podía olvidar la laboriosidad del artesano de mi pueblo, ávido de aprender, materia de primer orden para obtener brillantes resultados, y ante estas consideraciones, ahogué mis más caros afectos de orden artístico y firmé la instancia. Y es lo cierto que hizo su efecto; el duque de Alba, a pesar de su cultura artística, y su devoción por todo lo que signifique arte, colocóse en la realidad, manifestándose propicio a autorizar la venta. En Madrid, en diciembre de 1909, he tenido ocasión de hablarle, y nada más razonable podía presentarse, aun cuando entonces no se había decidido a conceder la autorización, El señor Osma también estaba conforme con la venta, al ver las poderosas razones que la aconsejaban. Mas aquí empiezan las sombras. La Comisión del Ayuntamiento presentó unas bases; eran su tendencia, la creación de una Escuela de Artes y Oficios de enseñanzas prácticas, con seria organización, con provisión de plazas a concurso libre, revistiendo de verdadera garantía la enseñanza, para evitar «lo que los Escolapios pretenden con las bases que figuran en la escritura de venta»

Debo, sin embargo, hacer constar, en honor a la verdad, que los PP. Escolapios de Monforte, si bien al principio estaban apasionados, considerando la tabla como patrimonio del Colegio, más tarde llegaron a identificarse, en lo esencial, con las aspiraciones del pueblo; pero es lo cierto que al llegar el año de 1910, el procurador de los Escolapios, P. Santonja, empezó a intervenir exclusivamente, y entonces ¡adiós bases! ¡adiós acuerdos! ¡adiós intereses del pueblo!

III

Yo no he podido enterarme de lo ocurrido por haber sido destinado fuera de la Península. Por esta causa, me encontré alejado de todo lo que significara intervención; el asunto dormía, cuando en el mes de mayo de 1910 me avisan telegráficamente de que el cuadro se había vendido con gran sigilo

en San Antón. Me resistí a creer semejante... ¿Qué palabra usaré? . No me atreveré a ponerla. Los Escolapios, nada me habían comunicado, y aun cuando no fuera más que un simple aviso de la más rudimentaria cortesía (ya que no obligación), me parecía imposible no me hubieran anunciado la venta.

Y aquí surgió mi primera preocupación; o los Escolapios directores del asunto, no andan muy bien con lo que dispone la urbanidad, o se trata de ocultar algo feo. Y, en efecto, más tarde me he enterado, de que monfortinos residentes en Madrid, sospechando algo de lo que se trataba, acudieron a enterarse a San Antón, y allí, con gran cinismo, se les negó que había de celebrarse su venta. Esos elementos directores de la venta ocultaron por todos los medios lo que iba a ocurrir, y aun es más, **ENTONCES HABÍA QUIEN, TENIENDO GRAN INTERÉS POR LA TABLA, ESTABA DISPUESTO. Y ESTÁ, A DAR CANTIDAD NOTABLEMENTE MAYOR.** ¿Por qué se ha dado en: 1 180,000 francos?

Un millón ciento ochenta mil francos por «el mejor cuadro conocido de Van-der Goes», es una cantidad que no debe admitirse. Y esto no lo digo encariñado con la obra, lo afirmo convencido de su superioridad sobre las otras

Magistral, sin disputa, es el hermoso tríptico del Museo de Florencia; hermoso, de incalculable valor, es el Van-der-Goes que figura en la colección del príncipe de Liechtenstein; soberbio el que posee el museo de Berlín (y estas son las mejores obras); mas sobre estas tablas, álzase la de Monforte, como la obra suprema del pintor flamenco, y como una de las obras maestras de la inimitable escuela de los «Primitivos».

Una tabla de la categoría de esta. hay que pensar mucho la conveniencia de venderla, y después de pesadas las razones, si aconsejan la venta, hay que anunciarla con bombo y platillos; hay que atraer a la subasta el mayor número posible de postores, para que, en reñida lucha, la tabla alcance su máximo de valor. Hay que tener en cuenta que las obras de la Escuela flamenca alcanzan hoy los mayores precios en los mercados del arte. Hay que considerar que maestros de categoría infinitamente menor que Van der Goes, están alcanzando precios fabulosos, y como yo no quiero lanzar en este artículo nada que

no pueda ser probado, ahí van los últimos precios de París. El 11 de febrero de este año, vendióse en subasta un «Corot» por 425,000 francos; el 10 de marzo un «Mantegna», «La Madone et l'enfant», al comerciante de cuadros Mr. Kleimberger, en 774,360 francos. Ese mismo día, otro «Corot» de «poca importancia» fué adjudicado por 150,000 francos y, por último, estos días vendióse un «Rembrandt» de lo más vulgar del Maestro en cerca de 500,000 francos.

Pudiendo alcanzar el cuadro de Monforte un valor enormemente mayor, ¿por qué darlo en ese precio?

El pueblo monfortino es partidario de la venta; de lo que no es partidario es de regalar el cuadro, y como la venta hecha, pese a quien pese, es nula, procede nueva subasta, si, como es lógico, el Gobierno autoriza la enajenación de la tabla, y el duque de Alba presta nuevamente su autorización. Y esta subasta hecha cara a cara, a la luz del día (pues no es ningún hecho vergonzoso el ser pobre y desprenderse de una joya para comer y adquirir cultura), debe ser anunciada en los más importantes periódicos y revistas del mundo con bastante anticipación.

Otro punto interesante réstanos por tratar: las bases de inversión de los intereses del capital. ¿Ha de permitirse que subsistan las consignadas en la escritura de venta por los PP. Escolapios? De ser así, prefiero que el cuadro se quede donde está.

« Los intereses líquidos que produzcan las referidas láminas se invertirán en los gastos de sostenimiento del edificio y en los fines de la Fundación, costeando nuevas clases de primera enseñanza completa, como las que actualmente se dan en el Colegio; y para ampliarlas con otras de industria y comercio, como serán las clases de Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Dibujo lineal y topográfico, Mecanografía, Taquigrafía y Lenguas vivas (comenzando por la francesa), que la rectoría del Colegio propone inmediatamente implantar, estableciendo en lo sucesivo otras clases o ampliando las que existen, si las circunstancias lo aconsejan y la situación económica del Colegio lo permite. »

Tal es la base fundamental presentada por los Escolapios para justificar la apropiación de los intereses.

Todas estas clases, a Monforte no le reportan ninguna ventaja. Y como los bienes de la Fundación no han de ser para provecho exclusivo de los administradores (lo que ocurriría de subsistir esta base), sino para beneficio de las personas para que la Fundación se ha creado, de aquí que el pueblo no esté conforme con el desenlace que se pretende dar a este asunto.

Monforte es un pueblo agrícola y obrero; pobre, necesitado de enseñanzas prácticas que entren por los ojos; de ningún modo de enseñanza teórica. A los obreros de mi pueblo les tiene sin cuidado el francés y el Inglés, la mecanografía y taquigrafía; no necesitan primera enseñanza, pues ya tienen establecidas escuelas. Quieren procedimientos nuevos en los oficios, quieren ver trabajar prácticamente y copiarlo; todo lo que no sea eso es engañar al pueblo, engañar al Patrono y hacer escarnio de la voluntad del fundador.

Mucho había que hablar, mas el espacio que concede un periódico (aun con benevolencia), no puede ser grande, y hácese preciso dar fin a lo que no es más que el pensamiento del pueblo, por boca de uno de sus hijos.

Antonio Méndez Casal.

Palma de Mallorca, julio de 1912.

(De *La Tribuna*, de Madrid).



Notas bibliográficas

Obras publicadas por el doctor don Juan Ramis y Ramis

(Continuación) ()*

(VII)

* EN OBSEQUIO DE LA BONDAD,
Y CLEMENCIA DEL EX.^{mo} S.^r
CONDE DE CIFUENTES.

DECIMA.

Hoja suelta, orlada. C. 200 × 150 m/m
Sin firma, ni fecha, ni pie de imprenta.
Empieza:

Gran Conde, à Tus Piez están

(*) Véase págs. 259 y siguientes.

(VIII)



AFECTUOSAS EXPRESIONES

Con que los Corazones Mahoneses
celebran el feliz Nacimiento
de los Serenisimos S.^{res} Infantes
D.ⁿ CARLOS, Y D.ⁿ FELIPE
DE BORBON,
acompañado del importante beneficio de la Paz.
Por un Mahonés.
1784.

4.^o menor de 6 páginas orladas y sin numerar. C. 185 X 120 milímetros.

Sin pie de imprenta.

Canción en versos asonantados de seis sílabas, siendo los pares agudos y libres los impares, distribuidos en estrofas de a ocho. Al final de cada una de ellas se repite el estribillo:

*Cantad Mahoneses,
Alegres cantad,
Celebrad la dicha,
Que gozando estays.*

Al final de la Canción y dedicado *A lo mismo* siguen dos redondillas.

Lema:

*Majora canamus
Virgil:*

Estas mismas composiciones aparecen también intercaladas en la obra siguiente *Corto Disseño*, etc., etc. (págs. 17 y 18).

La primera fué cantada por un coro, con acompañamiento de orquesta, en la cabalgata organizada por la Universidad de Mahón para conmemorar tan faustos sucesos y que recorrió las calles de esta ciudad durante la tarde del 17 de febrero de 1784.

Las dos segundas, o sean las redondillas, aparecieron escritas en sendos estandartes que llevaban dos *Personajes á Cavallo* formando parte de aquella comitiva.

Lo dicho nos demuestra de una manera indubitable que *Un Mahonés* fué el pseudónimo usado por el doctor don Juan Ramis y Ramis.

(IX)

CORTO DISSEÑO

DE LAS DEMOSTRACIONES DE PIEDAD, Y REGOCIJOS PUBLICOS,
CON QUE LA UNIVERSIDAD DE MAHON
CELEBRÓ EN LOS DÍAS 15. 16. Y 17. DE FEBRERO ULTIMO,
LOS TRES SEÑALADOS SUCESOS,

DEL FELIZ ALUMBRAMIENTO

DE LA PRINCESA NUESTRA SEÑORA,

DEL PROSPERO NACIMIENTO

DE LOS SERENISIMOS SEÑORES INFANTES
D. CARLOS, Y D. FELIPE,

Y DEL IMPORTANTE DE LA PAZ.

POR EL DOCTOR DON JUAN RAMIS, Y RAMIS,

ASSESSOR DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA YSLA.

EN MAHON:

POR JUAN FABREGUES IMPRESOR REAL.

1784.

4.º mayor de 19 págs. y portada. C. 235 X 130 m/m.

Contiene varias composiciones poéticas originales del autor, según nota de la página 5, y la descripción de las fiestas, en prosa.

Lema:

Major rerum mihi nascitur Ordo.

Virgil.

De esta obra, la primera de Ramis que apareció con su nombre, conocemos dos tiradas distintas que, si bien publicadas en la misma fecha, impresas en igual papel y en iguales tipos, se diferencian en los nombres de los infantes don Carlos

y don Felipe, que en una aparecen en caracteres negros y en la otra en caracteres rojos.

Entre la colección de dibujos antiguos, que particularmente poseemos, figura uno, que por sus trazas lo suponemos original del reputado artista mahonés don Francisco Miguel Comas, y que representa fielmente la *Vistosa Moxiganga, o, Cavalgada*, descrita por el doctor Ramis en las páginas 15, 16, 17 y 18, que recorrió las calles de Mahón durante la tarde del día 17 de febrero del indicado año 1784, es decir, en la del tercero de las fiestas. Es de presumir, pues, que Comas fuera el encargado de proyectar el vestuario y carros alegóricos que figuraron en aquella brillante procesión cívica.

(X)

* DEVIDOS OBSEQUIOS

A los Felices Dias

Del Muy Ilustre S.^r

DON ANTONIO DE GUTIERREZ,

Brigadier de los Reales Exercitos,
 Governador de la Plaza de Mahon,
 y Comandante General de la Isla
 Por un Mahonés.

1784.

4.º menor de 6 páginas orladas y sin numerar. C. 175 X 128 milímetros.

Sin pie de imprenta.

Canción en versos asonantados de seis sílabas, siendo los pares agudos y libres los impares, distribuidos en estrofas de a ocho. Al final de cada una de ellas se repite el estribillo:

*Mahon, Mahon mio,
 Con alegre voz
 A Gutierrez canta
 Tu Governador.*

Lema:

*Hic dies, vere mihi festus, atras
 Eximet curas
 Horatius Lib. III. Ode X.*

(XI)

* (Romance, compuesto de cuarenta versos, en alabanza de los hechos y virtudes del Conde de Cifuentes y del almirante Barceló).

Hoja folio menor, orlada. C. 265 × 165 m/m.

Sin fecha, ni pie de imprenta.

La composición va firmada *Por un Mahonés.*

Empieza:

Dos Estrellas se descubren.

(XII)

* EL LAURO MAS MERECIDO,
DIALOGO

Entre *Minerva*, y *Marte*.

A los mui felices Dias

Del Ex.^{mo} S.^r Conde de Cifuentes.

&c. &c. &c.

Por un Mahonés.

1785.

4.^o mayor de 7 páginas orladas y sin numerar. C. 218 × 140 milímetros.

Sin pie de imprenta.

Composición escrita en romance agudo.

Lema:

*Quo non praestantior alter
Virgil:*

(XIII)

* A LOS DIAS DEL EX.^{mo} S.^r CONDE DE CIFUENTES
1786.

Hoja suelta, orlada. C. 340 × 325 m/m.

Sin pie de imprenta.

Romancillo de 52 versos de seis sílabas.

La composición va firmada *Por un Mahonés.*

Empieza:

Que dicha! Que gloria!

(XIV)

RELACION
 DE LA REAL PROCLAMACION DE S. M.
 EL SEÑOR REY DON CARLOS IV.
 QUE DIOS CONSERVE,
 EXECUTADA EN LA CIUDAD DE MAHON
 CAPITAL DE LA ISLA DE MENORCA
 EN VEINTE Y DOS FEBRERO
 DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE;
 Y DE LOS REGOCIJOS Y OTRAS DEMOSTRACIONES
 DE LEALTAD Y OBSEQUIO
 QUE SE HIZIERON EN DICHO DIA
 Y LOS DOS SIGUIENTES,
 DISPUESTA DE ACUERDO
 DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO
 POR EL DOCTOR DON JUAN RAMIS Y RAMIS,
 ASESOR DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MENORCA
 Y ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE LA HISTORIA.

MAHON
 EN CASA DE DON JUAN FABREGAS IMPRESOR REAL.
 MDCCLXXXIX.

4º mayor de 20 pág. y portada con orla. C. 250 × 160 m/m.
 Contiene la descripción en prosa y verso de las brillantes fiestas que, con motivo de la primera proclamación Real, se celebraron en Menorca.

Ilustran el texto unos grabados, originales de Grases: el escudo de armas de Mahón en la portada y la reproducción de las medallas de plata que en memoria de *celebridad tan importante* hizo acuñar la Universidad de Mahón y repartió profusamente el día de la proclamación (pág. 12).

Lema:

*Nunc mihi mille sonos, quoque est memoratus Achilles,
 Vellem, Maconide, pectus inesse tuum*
 Ovid:

De esta obra se hizo una corta edición de lujo, valiéndose

de las mismas cajas, pero impresa en papel de hilo superior, y en oro el primero y segundo renglón de la portada, el nombre de *Mahón* de la misma, la viñeta y la letra capital de la pág 1, y en rojo y oro la alocución que el Alférez Mayor doctor don Juan Mercadal y Juanico dirigió al pueblo congregado al levantar el pendón real a nombre de Carlos IV.

Tres ejemplares solamente conocemos de esta rara edición, estando en posesión de ellos nuestros distinguidos amigos don Jorge T Ladiko, don Juan Flaquer y Fábregues, notario de Alayor y don Francisco Morillo. Este último ejemplar perteneció al indicado Alférez Mayor don Juan Mercadal y Juanico y se halla lujosamente encuadernado con forro de raso carmesí; lo guarda una caja de caoba juntamente con la copia certificada de la sesión extraordinaria que celebró la Universidad de Mahón el día 22 de febrero de 1789; el nombramiento de Almotacén de Mahón expedido por el Comandante militar y político de Menorca don Antonio de Pinedo y Anuncivay en 17 marzo de 1790, a favor del señor Mercadal; el nombramiento de Alférez Mayor, y la ejecutoria de nobleza que desde San Lorenzo el Real le concedió Carlos IV con fecha 29 de noviembre de 1793.

En la Biblioteca pública de Mahón existe un rarísimo ejemplar de esta obra, en el que se observa hallarse impreso en tinta roja cuanto aparece dorado en la edición que acabamos de describir. Suponemos sería una de las primeras pruebas salidas de la imprenta antes de darse por terminada la edición de lujo.

El título de Correspondiente de la Real Academia de la Historia que ostenta por primera vez el doctor Ramis en la portada de este folleto, le fué concedido en 10 de agosto de 1787 como premio a su manuscrito *Relación Topográfica, e Historia de Menorca*, que remitió a aquella docta corporación por medio del Excmo. Sr. Conde de Cifuentes.

(Concluirá).

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de agosto de 1912

Decadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	756.63	0.51	760.94	8	752.60	2	24.1	6.3	31.5	7	19.8	3	11.7	66	»
2. ^a	759.93	0.95	764.63	16	754.96	13	22.5	6.7	29.2	13	16.7	15	12.5	63	»
3. ^a	759.08	0.90	765.70	22	753.40	26	23.8	7.0	33.2	26	16.5	22	16.7	61	»
Mes	758.55	0.79	765.70	22	752.60	2	23.5	6.7	33.2	26	16.5	22	16.7	63	»

Decadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros		Lluvia máxima en un día		Evaporación media en milímetros		
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS				FUERZA APROXIMADA				DIAS		DIAS DE		DIAS DE		
1. ^a	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2. ^a	1	3	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
3. ^a	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
Mes	4	7	3	6	4	6	1	8	17	5	1	26	5	6	6	6	6

Mauricio Hernández Ponseti.